

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Estudios Ingleses
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se recomienda revisar la memoria y actualizar la lengua de impartición, acorde con la modificación de 2018.
- Se recomienda valorar la creación de Prácticas Académicas Externas, como optativa, que permitan a los estudiantes poder tener contacto con distintos ámbitos profesionales relacionados con el Grado.
- Se recomienda reflexionar sobre alternativas para comprobar el nivel de inglés al inicio del grado.
- Se recomienda hacer una revisión de las guías docentes y las fichas de las materias en la memoria en relación al nivel de inglés requerido en cada asignatura y/o materia.
- Se recomienda incrementar la exposición de los estudiantes a la lengua inglesa mediante el uso de materiales de lectura y/o audiovisuales en esta lengua en las asignaturas comunes.
- Se recomienda avanzar en el reconocimiento de la docencia real que imparte el PDI y considerarla en su totalidad de cara a la creación de nuevas plazas de profesorado.
- Se recomienda incrementar el número de convenios y plazas de intercambio y en concreto con universidades anglófonas.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El diseño del título mantiene el interés, relevancia y está actualizado. Los indicadores de ingreso demuestran un número de estudiantes de nuevo ingreso acorde con las plazas ofertadas. Si bien se					

aprecia un ligero descenso, supuestamente debido a las consecuencias de la crisis sanitaria en el curso 20-21, se observa una recuperación en el curso 21-22.

En 2018 se aprobaron Modificaciones no sustanciales a la memoria (2018) que incrementan la relevancia y el interés del título, así como cambios de nombre y contenido de algunas asignaturas, creación de algunas asignaturas y cambios en la secuenciación del plan de estudios que favorecen la adquisición de las competencias del grado e incrementan su relevancia.

El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad, en relación al aprendizaje de lenguas y la gestión de la interculturalidad.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El grado oferta 160 plazas de nuevo ingreso, y durante el período analizado se han cubierto más del 90% de las plazas ofertadas en la memoria. Si bien se aprecia un ligero descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el contexto post pandémico, se observa también una recuperación en el curso 21-22. La nota media de acceso se ha incrementado durante el período analizado y el estudiantado dispone de amplios períodos de matriculación y guías de ayuda.

El acceso se produce mayormente por la vía de bachillerato, y atrae tanto a estudiantes procedentes de Castilla y León como del resto de España, terminando en una proporción aproximada del 50-50, siendo Salamanca la provincia de CyL que más alumnos aporta al grado.

Los criterios de admisión se aplican correctamente y corresponden con los genéricos de acceso a la Universidad. El informe final de la 1a Renovación recomendaba "indicar cómo se comprueba el requisito de que los estudiantes tengan al menos un nivel B-1 de lengua inglesa al comenzar sus estudios". Se propuso una modificación de memoria para incluir una prueba de nivel de lengua de acceso al grado y requisitos de acceso a las asignaturas de lengua inglesa, denominadas "asignaturas llave". La propuesta no prosperó. Sin embargo, se recomienda reflexionar sobre alternativas para comprobar el nivel de inglés al inicio del grado (por ejemplo, mediante pruebas de nivel internas y mediante evaluaciones que garanticen cierto nivel de inglés al acabar el primer curso).

La normativa de permanencia de la USAL se ha aplicado adecuadamente durante el período analizado.

El procedimiento para solicitar transferencia y reconocimiento de créditos está claramente definido y disponible para el estudiantado y se ha aplicado adecuadamente, sin embargo, sigue coincidiendo con el período de matriculación. El informe externo de la 1a renovación recomendaba revisar estos períodos, pero no ha sido posible revisarlos o modificarlos al tratarse de normativa institucional de la USAL aplicable a todas las titulaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización docente se ha producido según lo establecido en la memoria verificada, con dos salvedades: las afecciones a la docencia que tuvo la declaración de la pandemia COVID-19 y algunas modificaciones del plan de estudios con el objetivo de incrementar la calidad formativa del grado.

Las modificaciones no sustanciales a la memoria incluyen también el requisito de que todas las asignaturas de Filología inglesa sean impartidas en inglés. Si bien este requisito es favorable a la

adquisición de las competencias específicas del grado y se adecua a las demandas de la sociedad actual, no se refleja en la última versión de la memoria. En las fichas de las materias se aprecia que la lengua de impartición de estas asignaturas es el inglés y el castellano. Se recomienda revisar la memoria y actualizar la lengua de impartición, acorde con esta modificación de 2018.

También se han incluido nuevas asignaturas optativas de Facultad y se han cambiado algunas denominaciones, actualizando y mejorando la oferta formativa del grado, que contiene un gran número de créditos comunes a otros grados de la Facultad. La oferta formativa amplia y de interés común incrementa las posibilidades de desarrollo profesional y académico. No obstante, no favorece la adquisición de las competencias específicas de lengua del grado. Se recomienda incrementar la exposición de los estudiantes a la lengua inglesa mediante el uso de materiales de lectura y/o audiovisuales en esta lengua en las asignaturas comunes.

El informe externo de la 1a Renovación recomendaba añadir información acerca del "carácter" llave de las asignaturas de Lengua inglesa, pero no se ha incluido. Se recomienda haber cursado las anteriores, pero no es un requisito haberlas aprobado.

Existen ciertas incoherencias de nivel de inglés entre las guías docentes de las distintas asignaturas de Lengua Inglesa y con la memoria, así como con la competencia específica relacionada que aparece en asignaturas. Se recomienda revisar este aspecto.

Por lo que respecta a la memoria, se recomienda revisar en profundidad las fichas de las materias y las asignaturas en relación al nivel de inglés. Así, por ejemplo, se especifica la competencia CE2 a nivel C1 mientras los estudiantes están cursando asignaturas de lengua a nivel B2, según memoria. O en las asignaturas obligatorias de lingüística se especifica un C2 pero en las de lengua un C1, y el TFG requiere un C1. Se recomienda hacer una revisión de todas las guías docentes y las fichas de las materias en la memoria en relación al nivel de inglés requerido en cada asignatura y/o materia.

Se recomienda considerar los siguientes aspectos del plan de estudios e implantar medidas cuando sea posible: impartición en inglés de las asignaturas comunes y/o acceso a más asignaturas propias del Grado desde primer curso, revisión de los contenidos de Lengua Inglesa I y II para impartir un inglés más académico desde primer curso, posibilidad de continuar la formación del estudiantado en la segunda lengua extranjera más allá de segundo curso y revisión de la descompensación entre asignaturas de literatura y de lingüística, siendo estas últimas más escasas en el plan de estudios.

Se destaca la regulación y modificaciones en relación al TFG y se valora muy positivamente el requisito de defenderlo públicamente y la disponibilidad de información para el alumnado y el profesorado.

Se destaca la adaptación del desarrollo de la docencia y la evaluación a las condiciones sociosanitarias de la pandemia Covid-19 y los planes de contingencia elaborados.

Finalmente, destaca la regulación del calendario de exámenes para evitar el solapamiento.

La coordinación docente constituía uno de los puntos sobre los que el Informe de primera renovación de la acreditación de 6 de junio de 2017 llamaba la atención. Para dar respuesta a dicha

recomendación, se han llevado a cabo en el periodo diversas actuaciones relativas a coordinación de materias/asignaturas/profesorado, que han mejorado considerablemente la valoración que el alumnado tiene de esta cuestión. Por ello, se aprecia un esfuerzo importante para mejorar la coordinación entre asignaturas, especialmente las de Lengua inglesa y su evaluación, tal y como queda reflejado en las Actas de la CCT. Se recomienda revisar el resultado de esta coordinación en las fichas, así como en la memoria. También ha mejorado la coordinación entre profesorado de asignaturas de la misma materia y entre materias distintas, teniendo un efecto positivo en los contenidos y métodos docentes y de evaluación.

La coordinación de la movilidad es valorada positivamente, a pesar de las dificultades del periodo. Siendo un grado con evidente proyección internacional, sorprende que también haya un porcentaje de alumnos que utiliza los programas de movilidad nacional. Los alumnos que disfrutaron de movilizaciones internacionales se muestran satisfechos con la gestión de los programas. Se recomienda intensificar la orientación académica a los estudiantes salientes para que no cursen asignaturas que no tengan una clara correspondencia con las asignaturas de su plan de estudios.

No se contemplan Prácticas Académicas Externas, aunque hay una reducida oferta anual del SIPPE dentro del Programa interuniversitario de la Experiencia a estudiantes de Estudios ingleses, Estudios Franceses y Estudios Italianos. Se recomienda valorar la creación de Prácticas Académicas Externas, como optativa, que permitan a los estudiantes poder tener contacto con distintos ámbitos profesionales relacionados con el Grado.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública es suficiente, relevante, comprensible y explica todos los detalles del programa formativo: acceso y admisión, requisitos, orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, plan de estudios, guías académicas de dos cursos académicos y otras cuestiones relativas a salidas académicas y profesionales, becas y ayudas, etc. Incluye incluso la nota de corte del último proceso de admisión. Únicamente la movilidad está ausente de las pestañas de información del primer nivel, aunque la satisfacción del alumnado con este punto es alta.

La información es objetiva y ha sido actualizada. Las webs del Grado y del departamento, así como la de la Facultad, han sido actualizadas y contienen la información necesaria para el alumnado y para el futuro alumnado. Alguna información se encuentra repetida en las dos webs, pero no supone un problema. Algún otro tipo de información (por ejemplo, acerca del TFG) solo se encuentra disponible en la web del departamento y no en la del Grado (características formales del TFG), que podrían incluirse en la guía docente de la asignatura. Se recomienda incluir información acerca de las características formales del TFG en la guía docente y en la página web del Grado.

La información es accesible y se puede encontrar de manera intuitiva. Destaca la satisfacción del alumnado con la información del título y la utilización frecuente de la cuenta en Twitter para asuntos académicos.

Además, la USAL cuenta con un asistente de lectura en voz alta para facilitar la navegación de personas ciegas.

Las guías docentes son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado y se publican al final del curso anterior para que estén disponibles antes del periodo de inscripción. La información de la página web ofrece las guías docentes del curso en cuestión y también del curso anterior, y contienen toda la información relevante sobre la asignatura, el profesorado, los objetivos, las competencias, la metodología, las actividades docentes y su valoración en el proceso evaluativo, la bibliografía, etc. Sin embargo, se observan algunas incoherencias sobre el nivel de inglés entre las asignaturas de Lengua inglesa y la memoria verificada. Se recomienda revisar las fichas en la memoria y actualizar la información, así como revisar las recomendaciones de nivel de inglés en las asignaturas.

Las guías docentes especifican contenidos y competencias a evaluar, incluso contienen un apartado de distribución de la carga por número de horas dedicado a cada aspecto, además están disponibles en cualquier momento y son sencillas de navegar ya que están distribuidas en un menú por curso + menú de optativas.

Sin embargo, se encuentran algunas guías que establecen que una parte de la calificación (entre el 5% -10% de la nota) se obtiene con la aplicación del criterio "asistencia y participación". Por este motivo, se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia únicamente como

recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado, algo que sería incongruente con el actual Reglamento de Evaluación de la USAL (2015).

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de los empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.

Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la Comisión de Calidad.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los informes de seguimiento, que se presentan.

En relación con la participación en las encuestas de satisfacción, esta es adecuada. Concretamente, es de 41,6% para estudiantes y del 59,5% profesorado.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en las páginas institucionales de los Grados y Másteres Universitarios.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables académicos del título han analizado los requerimientos y recomendaciones del informe externo de la 1a renovación y las han incorporado en la planificación y desarrollo del título. Las medidas que no se han podido implementar están debidamente justificadas (por ejemplo, comprobación del nivel de entrada de los estudiantes o caracterizar oficialmente las asignaturas de lengua inglesa como asignaturas "llave").

Las actuaciones desarrolladas han sido efectivas para la mejora del título (por ejemplo, mejora en la tasa de rendimiento y éxito de algunas asignaturas que retrasaban la graduación, mejora en la participación de los estudiantes en encuestas, revisión de guías docentes, implantación de encuestas a PDI, PAS y egresados, así como encuestas de inserción laboral).

No ha habido respuesta positiva al requerimiento de establecer un método de verificación del nivel de conocimiento de inglés en el ingreso al título, pero las tasas del periodo en lo que concierne al proceso de evaluación avalan el trabajo realizado.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente y adecuado para desarrollar de forma efectiva el programa formativo. No varían prácticamente los números en términos absolutos (100-107), pero se advierte una tendencia paulatina y constante a lo largo del periodo hacia la disminución del profesorado funcionario, lo que podría incidir en la calidad de la docencia. Por el momento, el 60% de la carga docente del título es impartida por PDI permanente.

Destacan las actuaciones de los responsables académicos para hacer frente a contratiempos que han afectado el funcionamiento del título (bajas sobrevenidas, jubilaciones cubiertas con profesorado asociado, renuncias de PAD, etc.).

No obstante, los responsables académicos ponen de manifiesto que todo el profesorado permanente se encuentra con su carga docente completa y que la supervisión de TFGs, TFMs y tesis doctorales se realiza por encima de la carga docente. Se recomienda a los responsables universitarios reconocer la docencia real que imparte el PDI y considerarla en su totalidad de cara a la creación de nuevas plazas de profesorado.

La cualificación y la experiencia del personal académico son adecuadas y en el caso del PDI del Departamento de Filología Inglesa, posee una trayectoria docente e investigadora considerable. En términos globales, la media de sexenios desciende paulatinamente en los últimos cursos como consecuencia de las jubilaciones y es inferior a dos, y la media de quinquenios permanece superior a cuatro.

El personal académico es evaluado regularmente en el programa Docentia-USAL, con buenos resultados y participa activamente en cursos de formación y en proyectos de innovación docente, favoreciendo así la calidad de la docencia y la actualización de sus conocimientos. No obstante, se recomienda incrementar el porcentaje actual (61%) de profesorado evaluado por Docentia.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los problemas de espacio destacados en el informe externo de la 1a renovación se han corregido durante los últimos cursos y se han adaptado nuevos espacios en el Departamento para actividades formativas y para acoger a nuevo profesorado. Asimismo, y a raíz del contexto sanitario derivado de la pandemia Covid-19, se han dotado todas las aulas de los medios tecnológicos para realizar docencia híbrida o en línea. También se han ampliado y mejorado los recursos bibliográficos.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado. La titulación cuenta con estudiantes en prácticas de universidades británicas, así como con lectores norteamericanos para ayudar en las asignaturas de Lengua Inglesa. Asimismo, la titulación ha contado con diez becarios de investigación que han podido colaborar en la docencia, seis becarios de colaboración que han intervenido en acciones de difusión del grado y la secretaria de administración y el técnico audiovisual de la Facultad.

La titulación dispone de servicios de apoyo al aprendizaje de la USAL como son el servicio de becas, el servicio de apoyo a la inserción laboral y las prácticas o el servicio de asuntos sociales, que proporcionan a los estudiantes apoyo para su proceso de aprendizaje. El alumnado ha tenido acceso a las tutorías entre compañeros que ha organizado la facultad, así como a talleres de gestión del estrés y ansiedad y talleres de orientación. En las encuestas del periodo, la orientación académica y la atención ofrecida por parte del profesorado está muy bien valorada por el alumnado y el resto de los servicios de apoyo reciben una valoración más baja, pero siempre positiva.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los indicadores presentados muestran que se han alcanzado los objetivos del programa formativo propuestos, de manera general las tasas de éxito y rendimiento tienen tendencia al alza, excepto en algún caso (por ejemplo, Fonética y Fonología Inglesas y Gramática inglesa). Se recomienda analizar estos casos, para intentar seguir mejorando la tasa de graduación, que está lejos de las previsiones realizadas.

Es destacable también el gran esfuerzo de seguimiento que ha realizado el título por mejorar en aquellas asignaturas que producían bajos resultados de manera constante, dado que ello ha permitido que se mejorasen los resultados año tras año. Además, conviene destacar el progreso de los indicadores en Lengua Inglesa V, en la que el porcentaje de alumnos presentados a examen se ha incrementado en torno al 20%. La revisión de los métodos de evaluación de las destrezas orales en esta asignatura desde el curso 2018-2019 ha contribuido a esta corrección.

También se han corregido los resultados de dos de las asignaturas que han sido identificadas como responsables de las bajas tasas de graduación en los primeros cursos analizados, así como en aquellos acerca de los que se informa en la primera RA: Historia de la Lengua Inglesa y Gramática Histórica. El desdoble de grupos de clase y la incorporación de un tercer profesor han contribuido a esta mejora. Además, estas medidas han optimizado la distribución de la carga docente de las asignaturas y han reducido el número de estudiantes matriculados en cada grupo, garantizando una atención más personalizada del alumnado.

Las actividades formativas y la metodología docente son adecuadas y están especificadas en las fichas de las asignaturas. Asimismo, se relacionan de manera coherente con los objetivos de formación y las competencias a adquirir. El proceso enseñanza-aprendizaje recibe una valoración positiva por parte del alumnado, especialmente en la parte que se refiere a las actuaciones del profesorado.

Los sistemas de evaluación presentados son adecuados y congruentes con la información recogida en la memoria verificada. Estos sistemas de evaluación están claramente especificados en las fichas de las asignaturas y permiten comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos. Se valora positivamente la presencia de exámenes orales (especialmente en la materia de Lengua inglesa) pero sorprende que no exista prueba oral en la asignatura de Fonética y Fonología Inglesas.

Gracias a las evidencias analizadas en este periodo, podemos destacar la adecuación de los sistemas y criterios de evaluación empleados en relación con los resultados de aprendizaje, en los que las competencias relacionadas con la consolidación del inglés como herramienta de comunicación y estudio juegan un papel determinante. No obstante, las guías docentes deben recoger estos criterios de manera coherente.

Las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia supusieron lógicamente una modificación puntual de los sistemas de evaluación, que exigió un gran esfuerzo suplementario por parte de los colectivos afectados. A lo largo del periodo, la valoración realizada por el alumnado es positiva en términos generales.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores muestran una evolución positiva. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene generalmente estable y se aproxima al número de plazas ofertadas. Las tasas de éxito y rendimiento presentan unos porcentajes generalmente elevados y se mantienen durante el período analizado. Las tasas de abandono y de eficiencia son coherentes con las propuestas en la memoria y alcanzan los objetivos presentados. No obstante, la tasa de graduación no alcanza los valores previstos del 80% y aunque ha mejorado respecto a la 1a renovación se sitúa solo cerca del 60% en el último curso que presenta datos (16-17). Por lo tanto, se recomienda insistir en el mantenimiento de acciones que incidan en la consecución de este objetivo.

Los indicadores son congruentes y adecuados en el contexto de una primera lengua extranjera que es la preferente en bachillerato y que proporciona una formación orientada esencialmente hacia la docencia, tras haber cursado el correspondiente máster. Únicamente la tasa de graduación exige una atención especial.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La inserción laboral del título viene marcada preferentemente por la docencia y las evidencias aportadas por la universidad (Informes propios de inserción laboral) ponen de manifiesto que tiene un aceptable grado de empleabilidad en este campo, a pesar de que durante el periodo analizado ha habido restricciones en la oferta de empleo como consecuencia de la crisis económica. Como aspecto positivo, es de destacar que los responsables del título han desarrollado acciones propias para obtener indicadores de inserción laboral, siguiendo una recomendación del Informe de primera renovación de la acreditación de fecha 6 de junio de 2017.

Más del 70% de egresados se encuentra en situación laboral activa y cerca del 90% de ellos tiene un trabajo relacionado con el título. El sector preferente es la enseñanza de idiomas y la temporalidad destaca como punto débil, aunque es coherente con el contexto socioeconómico.

Los egresados consideran que las competencias del título les han sido de utilidad para la inserción laboral, en especial los idiomas y la expresión escrita. Se recomienda dar una mayor importancia a la expresión oral (aunque está bien valorado por los egresados). Se recomienda también focalizar en la formación práctica y la innovación ya que son las menos valoradas por los egresados (las prácticas no forman parte del plan de estudios). Sería deseable valorar su inclusión en el plan de estudios.

Se ha solicitado informes a empleadores que, aunque están satisfechos con la formación teórica de los egresados, consideran que se debería mejorar la seguridad de los egresados para impartir docencia a niveles avanzados, así como sus conocimientos prácticos y metodológicos. EL autoinforme recoge la voluntad de reforzar la asignatura de Metodología de la enseñanza para mejorar la formación práctica del alumnado.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Los responsables del título han desarrollado acciones propias para obtener indicadores de satisfacción de todos los colectivos, siguiendo una recomendación del Informe de primera renovación de la acreditación de fecha 6 de junio de 2017. El título dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienales), del PAS del centro (bienales), de inserción laboral de los egresados y de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (bienales) así como con el programa formativo (anuales). Se analizan los resultados y se emprenden acciones de mejora que han tenido resultados positivos en cuanto a participación, detección de puntos débiles, coordinación, etc. En algunos casos, como el relativo a la coordinación, todavía existe un cierto margen de mejora.</p> <p>Cabe destacar el aumento de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que se sitúa en torno al 40% (habiendo sido del 16% o menor). La titulación ha mantenido los puntos fuertes y ha mejorado algunos puntos débiles atendiendo así a las recomendaciones del informe de la 1a renovación (horario, coordinación materias y profesores) pero siguen estando insatisfechos con la oferta de prácticas externas. Si bien se ofrecen prácticas extracurriculares y se presentan evidencias, la oferta de Prácticas Académicas Externas en el plan de estudios se recomienda considerar.</p> <p>Los datos de satisfacción del alumnado con el profesorado son generalmente positivos y la participación es razonablemente alta.</p> <p>La satisfacción del PDI es generalmente elevada, pero destacan como puntos débiles la coordinación en algunas áreas docentes y el nivel de formación del alumnado de nuevo ingreso. Se recomienda considerar de nuevo las recomendaciones del nivel de entrada del alumnado y aumentar la coordinación del profesorado en las materias y asignaturas.</p> <p>Los egresados se muestran también generalmente satisfechos, así como el PAS, aunque el colectivo del PAS destaca como punto débil la falta de reconocimiento de su labor.</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente, se han puesto en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los empleadores. Si bien no se dispone de datos de encuestas, se han recibido informes donde se destacan las fortalezas y los puntos de mejora de los egresados. Se debe establecer un mecanismo sistematizado para recoger la opinión de los empleadores.</p>					
4.5. Proyección exterior del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p><i>1-Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.</i></p>					

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título cuenta con un número importante de programas de movilidad Erasmus+, ELAN, SICUE y movilidad internacional. A pesar del contexto de crisis sanitaria que influyó negativamente en la movilidad de los cursos 2019-2020 y 2020-2021, la movilidad de estudiantes ha sido considerable, oscilando entre los 29 y los 79 durante el periodo. Esta participación es elevada especialmente en los convenios Erasmus, pero baja en los SICUE y muy baja en la movilidad internacional. Se recomienda reforzar la participación de los alumnos y proponer acciones de mejora en este sentido, aunque la crisis sanitaria puede haber sido la causante de la baja participación de los últimos cursos. Se recomienda incrementar el número de convenios y plazas en general y más específicamente con universidades anglófonas.

Se valora positivamente la revisión y actualización de la normativa de movilidad de la Facultad, así como la apertura de convocatorias extraordinarias para cubrir las plazas vacantes.

Además, las clases del grado acogen a gran cantidad de alumnos del programa Erasmus entrantes. En las encuestas, por lo general, los alumnos se muestran satisfechos con su experiencia en cuanto a movilidad.

No obstante, se recomienda intensificar la orientación académica de los estudiantes salientes para evitar que matriculen asignaturas que no estén relacionadas con las asignaturas de su plan de estudios.

La movilidad del profesorado es muy baja y no ha pasado de tres acciones de movilidad por curso. Además de la crisis sanitaria, las condiciones de la movilidad, que son cada vez más estrictas (también desde el punto de vista económico) y la sobrecarga de tareas docentes, investigadoras y administrativas influyen negativamente en el aprovechamiento de los acuerdos de movilidad. Se recomienda establecer acciones para promover la participación del profesorado en estos programas.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora es adecuado. Las acciones de mejora incluidas en el plan reflejan fielmente los puntos débiles detectados en informes internos o de ACSUCyL a lo largo del periodo e incluyen los puntos débiles detectados en el Autoinforme, con la determinación de los objetivos, de un responsable de cada actuación propuesta y de un calendario para su ejecución.

Los objetivos de mejora son claros y las acciones previstas son concretas y están especificadas en cuanto a calendario y seguimiento. Se valora positivamente que se relacionen acciones de mejora derivadas de recomendaciones del informe externo de la 1a renovación y también acciones de mejora a iniciativa propia.

Entre las mejoras completadas y en relación al informe externo de la 1a renovación, destacan estudiar las causas del bajo rendimiento de algunas asignaturas que retrasaban la graduación, la revisión y unificación de la información pública en la página web, la creación de Studium, la racionalización de los horarios y la organización de las jornadas de orientación laboral.

En marcha se encuentran la comprobación del requisito del nivel de lengua inglesa del alumnado de nuevo ingreso y la especificación de las asignaturas llave, la dotación de contenido a las fichas de todas las asignaturas (y la eliminación de la guía académica de aquellas que no han sido activadas) y las reuniones de coordinación del profesorado.

El informe recoge también acciones de mejora a iniciativa propia. Entre las completadas se encuentran la mejora de coordinación de los períodos de depósito de TFG (en relación a la preinscripción de másteres), incremento de los estudiantes extranjeros de apoyo (prácticas Erasmus +), redacción de normativa de las funciones de estos asistentes, taller sobre estrés y ansiedad dirigido al alumnado, contratación de profesorado extranjero, mejora del equipamiento informático y audiovisual y la participación de los becarios de colaboración en las jornadas de puertas abiertas.

Entre las acciones en marcha destacan el desdoble de grupos cuya matrícula supere los 50 estudiantes, la difusión del título en redes sociales, la oferta de prácticas extracurriculares, la suscripción a bases de datos de utilidad para el título y la creación de una bolsa de trabajo para cubrir bajas sobrevenidas.

Las nuevas acciones de mejora incluyen la revisión de la actualización e interés académico del título, el incremento de personal que se ocupe de la web y las redes sociales, el refuerzo de las acciones de coordinación, especialmente de las materias de literatura y cultura, la sincronización de los calendarios de concursos de profesorado con el período de entrega de fichas docentes, la revisión y seguimiento de las recomendaciones pendientes del informe de evaluación externa, el seguimiento de los indicadores y las acciones de mejora de la asignatura Fonética y Fonología Inglesas, la oferta de asignaturas que refuercen la formación práctica del Grado y la difusión de las prácticas extracurriculares.

Se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones